



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO
MEDIO Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL I
Convocatoria de 19 de junio (ORDEN EDU/304/2013, de 2 de mayo, B.O.C. y L. 10 de mayo)

PARTE GENERAL

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

PARTE GENERAL: EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

TEXTO

Lea atentamente el siguiente texto y conteste a las preguntas que se formulan a continuación.

UN MUCHACHO CON UN LIBRO

En una mesa cercana hay un muchacho que lee un libro. Tiene unos diecisiete o dieciocho años, está solo, y llama la atención porque no es frecuente encontrar lectores en este paraje. Está concentrado en las páginas, y de vez en cuando cierra el libro y se queda mirando la plaza sin verla, con la expresión de quien permanece ajeno a cuanto ocurre ante sus ojos. Con esa mirada ausente que todo lector conoce como propia: la de quien se detiene en el acto de leer pero no interrumpe la lectura, sino que sigue inmerso en las imágenes o las ideas que el libro *suscita*.

Me pregunto qué lee el muchacho. Por qué mundos andará, merced al libro que tiene en las manos. Con la curiosidad natural entre hermanos de la costa, hago esfuerzos por ver la tapa del volumen, arriesgando *descoyuntarme* las cervicales. Por el grosor y formato, parece una novela. No consigo ver el título ni la portada. Lo que está claro es que al joven le interesa mucho lo que lee, pues pasa las páginas con la decisión del lector seguro de sí; y cuando levanta la vista sostiene el volumen con ese tacto familiar, confianzudo, de quien siente con un libro en las manos el mismo consuelo, o confianza, que un pistolero al sopesar un revólver con seis balas en el tambor. Mucho se equivocan, pienso una vez más, quienes afirman que *una tableta electrónica borrarán el libro de papel de las necesidades humanas*. Porque un libro no sirve solo para leer. Sirve también para que su peso tranquilice las manos lectoras, para subrayar y *ajar* sus páginas con el uso, para regalar el ejemplar leído a personas a las que quieres. Para ver amarillear sus páginas con los años sobre los viejos subrayados que hiciste cuando eras distinto a quien ahora eres. Para decorar -no hay cuadro ni objeto comparable en belleza- una habitación o una casa. Para *amueblar una vida*.

Arturo Pérez-Reverte
XL Semanal



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

PARTE GENERAL: EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

PREGUNTAS

1. Resuma el contenido del texto.
2. Identifique el párrafo y comente la idea principal del texto.
3. Explique el significado que tienen en el texto las siguientes palabras y expresiones:
Suscita, descoyuntarme, ajar, amueblar una vida
4. Analice morfológicamente las palabras subrayadas en el texto (identificación y clasificación de la clase de palabra):
Este, ausente, confianza, Porque, tranquilice, comparable
5. Analice sintácticamente la siguiente oración:
Una tableta electrónica borrará el libro de papel de las necesidades humanas
6. Redacte un comentario sobre el contenido del texto. Mínimo diez líneas y máximo 15 líneas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes capacidades.
 - Capacidad de comprensión y expresión.
 - Capacidad de analizar cuestiones morfológicas, sintácticas y léxicas y de estilo literario.
 - Creatividad en la producción de textos escritos.
 - Capacidad de definir.
- Aspectos generales:
 - Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.
 - Será válido cualquier tipo de análisis sintáctico que se emplee en la prueba.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, sólo a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos.
 - Las faltas ortográficas repetidas se penalizarán sólo una vez.
 - Los errores en los signos de puntuación y acentuación se penalizarán de modo global, hasta un máximo de 0,5 puntos.
- La puntuación máxima a otorgar será la siguiente:
 - Pregunta 1: 1,50 puntos
 - Pregunta 2: 1 punto
 - Pregunta 3: 1,50 puntos
 - Pregunta 4: 2 puntos
 - Pregunta 5: 1,50 puntos
 - Pregunta 6: 2,50 puntos



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial